

Sesión Nro. 240.

Misma que es presidida por el señor Presidente de la Comisión, Doctor William Garzón.

Se toma quórum de la sesión con la presencia de los siguientes Asambleístas:

William Garzón  
Patricia Henríquez  
Manuel Ochoa  
Carlos Vera  
Angel Sinmaleza  
José Egas alterno de María José Carrión  
José Agualsaca alterno de Gabriela Rivadeneira

Con siete Asambleístas presentes en la sala, tenemos quórum señor Presidente.

Se solicita por parte del Presidente la lectura del orden del día.

Por disposición del Dr. William Garzón Ricaurte Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y de conformidad con el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito convocar a usted a la sesión de la Comisión No. 240, el día **miércoles 11 de abril de 2018**, a las 15h00 en la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicado en el sexto piso ala oriental del Edificio del Palacio Legislativo, en la calle Piedrahita y Av. 6 de diciembre del cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Comisión General para recibir al señor Efraín Soria representante de la Fundación Ecuatoriana Equidad a fin de que exponga sus aportes al borrador del articulado del texto unificado del Proyecto del Código Orgánico de la Salud.
- 2.- Comisión General para recibir al señor Arnaud Peral Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en el Ecuador a fin de que exponga sus aportes al borrador del articulado del texto unificado del Proyecto del Código Orgánico de la Salud.

Se pone en consideración el orden del día, el mismo que encuentra aprobado.

Se dispone tratar el punto número uno del orden del día.

- 1.- Comisión General para recibir al representante de la Asociación Ecuatoriana de Distribuidores e Importadores de Productos Médicos, a fin de que exponga en relación a dispositivos médicos en Salud.

El señor presidente da la bienvenida a señor Efraín Soria representante de la Fundación Ecuatoriana Equidad; al señor Arnaud Peral representante residente del Sistema de Naciones Unidas en el Ecuador, a la señorita Diana Aguirre representante de ONU Mujeres y Gina Tambini

Toma la Palabra el señor Efraín Soria, quien después de expresar su saludo explica que la Fundación Ecuatoriana Equidad, dada la implicación del Código Orgánico de la Salud dentro de los Derechos Humanos de todas la personas que habitan en el Ecuador, desea transmitir sus consideraciones, mismas que espera sean tomadas dentro del referido Cuerpo legal.

Inicia su exposición ratificando la importancia del tratamiento especial que debe ser entregado a las poblaciones calificadas como prioritarias, conforme lo estipulado en Constitución, sin embargo, indica que es necesario en términos de salud el tratamiento para la población en general, de ahí la importancia de la epidemiología y los datos epidemiológicos para determinar que sector de la población debe ser tratado de manera preferente para de esta manera, evitar brotes y epidemias que afecten a la población; y permitan decidir la intervención adecuada del Estado en el campo de la Salud.

También reconoce la importancia del Ministerio de Salud Pública como ente rector del campo sanitario en Ecuador, sin embargo, indica que el sistema se encuentra saturado por lo que la intervención de otras entidades que respalden la labor del referido Ministerio se vuelve imprescindible; asimismo, ampliar la percepción de salud, de ser solo el tratamiento de un cuadro patológico, a entenderlo desde la perspectiva de prevención a través de la educación. Así, es necesario tomar en cuenta dentro de la nueva normativa, la inclusión de otros actores en conjunto o subordinación al Ministerio de Salud para obtener un cuidado y protección más amplios para la población.

Por otro lado, en cuanto a los temas de la comunidad *LGBT* indica que si bien se ha logrado un gran avance con temas como VIH, todavía existen ciertos puntos que provocan preocupación como son los exámenes pre-profesionales de VIH, reduciendo las plazas de trabajo para los infectados; sin embargo, no se ha tomado en cuenta el normar en toda institución pública y privada una política de prevención de VIH, también solicita se considere establecer los mecanismos adecuados para que todas las mujeres embarazadas tengan acceso al diagnóstico de VIH y de esta manera evitar que más niños nazcan con esta patología.

En cuanto al tema de discriminación, solicita la inclusión de los términos identidad de género, específicamente para los artículos 108 y 185. Indica también que una de sus mayores preocupaciones se centra en el artículo 186, mismo que mantiene relación con varios artículos contenidos en diferentes cuerpos legales, esto es la protección de la vida y derechos de las personas intersexuales, por lo que solicita la inclusión de una transitoria o disposición con la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles mediante la cual se reconozca esta condición, de no ser hombre ni mujer, para de esta manera garantizar la identidad de estas personas.

Finalmente, solicita garantizar el acceso a la tecnología y medios tecnológicos como mecanismos necesarios de prevención de enfermedades como VIH.

Toma la palabra el señor Presidente, quien indica que la gran mayoría de puntos tratados han sido recogidos dentro del Código, mismo en el que se ha dado mayor importancia a la promoción de la salud y prevención de las enfermedades.

Siguiente punto señor Presidente.

2.- Comisión General para recibir al señor Arnaud Peral Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en el Ecuador a fin de que exponga sus aportes al borrador del articulado del texto unificado del Proyecto del Código Orgánico de la Salud.

El señor Presidente da la bienvenida a Sonia Quezada de la Organización Panamericana de la Salud, a la señorita Marisol Ruiloba de la UNICEF y a Lola Valladares miembro de la Organización Panamericana de la Salud, y a los representantes del Ministerio de Salud.

Toma la Palabra el señor Arnaud Peral , quien después de agradecer la oportunidad de interactuar con la Comisión, indica que dará solo algunos mensajes, debido a que las recomendaciones serán entregadas en un documento escrito, enaltece el compromiso de la función legislativa para con el bienestar y salud de toda la población ecuatoriana firmando un convenio marco con las Naciones Unidas en temas de salud.

Celebra los avances realizados por la comisión en la nueva versión del Código, así como la inclusión de principios como la inclusión, la interculturalidad, la consideración de grupos de atención prioritaria, y recomienda en un futuro la creación de una ley específica de salud intercultural.

Toma la palabra Gina Tambini, máxima representante de la Organización Panamericana de la Salud, quien indica que en esta versión del Código se recogen las observaciones que el Sistema de Naciones Unidas envió en su momento, no existe retroceso en cuanto a derechos en el ámbito de salud y salud sexual y reproductiva, que se han incluido articulados en relación al sistema nacional de salud, promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como a través e regulaciones crear conciencia en la población de la importancia de la alimentación saludable. También incluye normas que garantizaran el financiamiento del programa de inmunizaciones; específicamente la compra de las vacunas; código internacional de sucedáneos de la leche materna, normas que fortalecen la autoridad del Ministerio de Salud y su rol dentro de vigilancia y control sanitario.

Además, destaca cinco punto que resultan trascendentales en la presente versión del Código, siendo el primero la reorganización de las funciones del Sistema Nacional de Salud manteniendo el contenido de los artículos que conforman el Código Orgánico de la Salud; como segundo punto, sugiere ajustes en materia de salud sexual y reproductiva como el acceso de los adolescentes al servicio de salud sexual y reproductiva; el tercero se refiere a la vigilancia y control de la calidad del agua y control de vectores; el cuarto en cuanto a materia de manejo de emergencias y desastres; finalmente fortalecer la prevención y atención en materia de violencia contra la mujer.

Se da la palabra al Asambleísta Juan Sebastián Palacios, quien destaca la observación referente a evitar retrocesos en cuanto a lo logrado en materia de violencia contra la mujer y derechos sexuales y reproductivos de las personas en general.

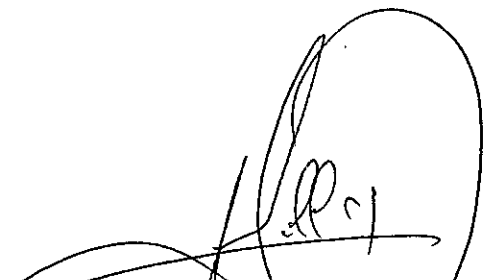
Se da la palabra a la asambleísta Patricia Henríquez, quien manifiesta que el análisis y aportes realizados serán tomados en cuenta en el nuevo Código, que vele por que el servicio de salud sea de manera oportuna, de calidad y con calidez, y asegure que legara a las personas que mas lo necesiten.

Se la la palabra al asambleísta José Egas, quien resalta el trabajo de la Comisión, la apertura y apoyo de cada uno de los miembros.

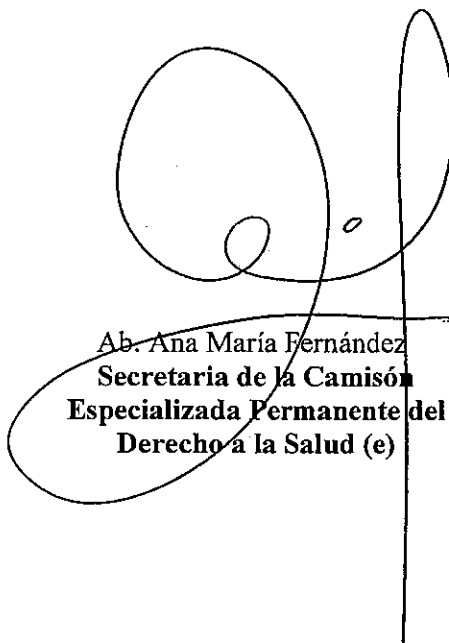
Toma la palabra el señor Presidente, quien agradece al señor Peral e indica que espera el documento con las observaciones y aportes y ratificar el compromiso de la Comisión para garantizar el bien más preciado que es la salud de todos.

No existen mas puntos en el orden del día.

Se agradece la presencia de los asambleístas y de los invitados y se concluye la sesión siendo las 15h45.



**Dr. William Garzón Ricarte**  
**Presidente de la Comisión**  
**Especializada Permanente del**  
**Derecho a la Salud**



**Ab. Ana María Fernández**  
**Secretaria de la Comisión**  
**Especializada Permanente del**  
**Derecho a la Salud (e)**

**CONVOCATORIA**

Por disposición del Dr. William Garzón Ricaurte, Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y de conformidad con el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito convocar a usted a la sesión de Comisión número 240, **el día miércoles 11 de Abril del 2018**, a partir de las **15h00** en la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el sexto piso, ala oriental del Edificio de Palacio Legislativo, en las calles Piedrahíta y Av.6 de diciembre del Cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Comisión general para recibir al señor Efrain Soria Representante de la Fundación ecuatoriana Equidad, a fin de que exponga sus aportes al borrador del articulado del texto unificado del Proyecto de Código Orgánico de Salud.

2.- Comisión general para recibir al señor Arnaud Peral Representante residente del Sistema de Naciones Unidas en el Ecuador, a fin de que exponga sus aportes al borrador del articulado del texto unificado del Proyecto de Código Orgánico de Salud.

Ab. Ana María Fernández E.  
**Secretaria Relator Encargada**  
**Comisión del Derecho a la Salud**



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Seis

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD**  
**REGISTRO DE ASISTENCIAS**

FECHA: 11 de Abril del 2018

NUMERO DE SESIÓN: 240

HORA: 15:00

Asambleísta	Alterno	Firma	
Carrión Cevallos María José	José Egas		15h00
Galarza Añazco Ana Mercedes			
Garzón Ricaurte William Antonio			15h00
Henriquez Jaime Patricia Ivonne			15h00
Ochoa Morante Manuel Alfredo			15h00
Palacios Muñoz Juan Sebastián	S		15h00
Rivadeneira Burbano Gabriela Alejandra	Jose Aguilar		15h00
Sinmaleza Sánchez Angel Ruperto			15h00
Ugarte Guzmán Blanca Poly			15:30
Vera Rodríguez Carlos Alberto			15h00
Yunda Machado Jorge Homero			

CERTIFICO:

Ab. Ana María Fernández E.  
Secretaria Relatora (e)